

# INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de DESTILEC S.A.:

He examinado los Estados Financieros de DESTILEC S.A. por el ejercicio económico del 1ero. de Enero al 31 de Diciembre de 2005, en base a los cuales se determina lo siguiente:

- El resultado del ejercicio económico del 1ero. de Enero al 31 de Diciembre de 2005, refleja la falta de actividad productiva de la empresa, que durante el ejercicio 2005 fue incidental, pues no pudo iniciar sus operaciones de producción hasta el final del periodo. La pérdida de \$495,15 refleja esta realidad, y se debe principalmente a gastos por impuestos y contribuciones de \$923,50 frente a ingresos netos de costo de \$498,35.
- El Balance General ha sido elaborado con sujeción a los principios de contabilidad generalmente aceptados aplicables en el Ecuador. Las cuentas reflejan saldos reales; mismos que se encuentran debidamente respaldados.
- El Balance General y el Estado de Resultados reflejan cifras que en su totalidad corresponden a las registradas en los libros auxiliares.
- El personal directivo de la empresa se ha sujetado al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes en nuestro país
- A mi criterio, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera de DESTILEC S.A., al 31 de diciembre de 2005, lo que constituye una herramienta útil de información gerencial para hacer evaluaciones y tomar las decisiones financieras que sus directivos consideren necesarias.
- Los Estados financieros cumplen, a mi criterio, la función básica de suministrar información cuantitativa de naturaleza financiera a ser utilizada por los diferentes usuarios que manejan esta información tales como accionistas, analistas financieros, autoridades fiscales y de control.

Lo señalado se ajusta a las disposiciones constantes en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Quito, 15 de Octubre del 2005

Atentamente,



Carmen Martínez Herrera  
Matricula N.0.27180

